LITORALPRESS

Fecha: 09-05-2025
Medio: La Tribuna
Supl. : La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Albergue municipal: el proyecto que busca dar cobijo en invierno a personas en situación de calle en Los Angeles

Pág. : 10
Cm2: 655,1

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

Albergue municipal: el proyecto que busca dar cobijo en invierno a personas en situación de calle en Los Ángeles

El recinto tendrá capacidad para 40 personas e incluirá alimentación, alojamiento, higiene y atención básica de salud.

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

Una ayuda concreta y urgente para quienes enfrentan la crudeza del invierno sin un techo donde dormir. Esa es la premisa del nuevo proyecto impulsado por la Municipalidad de Los Ángeles, que busca habilitar un albergue público con capacidad para 40 personas en situación de calle.

La iniciativa, responde a una realidad preocupante: en 2024, Los Ángeles lideró las cifras regionales con aproximadamente 600 personas viviendo en la calle, según datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Durante la última sesión del Concejo Municipal, los ediles aprobaron por unanimidad la propuesta de convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social, que permitirá implementar el Programa Albergue Público, enmarcado dentro del plan nacional "Noche Digna".

Esta estrategia del gobierno tiene como objetivo "proteger la vida y reducir los riesgos a la salud de personas en situación de calle durante el invierno", una época del año especialmente crítica en términos de mortalidad y enfermedades respiratorias asociadas a la exposición prolongada al frío.

Con respecto a la iniciativa, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz, señaló: "Estamos avanzando a paso firme para contar lo antes posible con los dispositivos del Plan Protege Calle, y la aprobación del concejo municipal es una excelente noticia. A esto se suman las rutas Protege, las rutas médicas y la activación del Código Azul. Esperamos tener toda esta oferta de emergencia operativa durante la última semana de mayo".

EL ALBERGUE SE IMPLEMENTARÁ en Calle Bulnes #746.

¿DÓNDE Y CÓMO FUNCIONARÁ?

El nuevo albergue estará ubicado en calle Bulnes 746, lugar que en el pasado ya fue utilizado para los mismos propósitos, ofrecerá alojamiento temporal, alimentación, acceso a duchas, atención básica de salud, y orientación psicosocial para posibles derivaciones a otros servicios públicos. Su operación está prevista por un período de 120 días corridos —equivalente a cuatro meses—, más 20 días para labores de instalación y 15 días adicionales para el cierre administrativo.

El proyecto contempla una inversión total de 115.800.000 pesos, de los cuales 100.800.000 serán aportados por el Ministerio, mientras que los restantes 15 millones provendrán del municipio. Estos recursos permitirán costear el arriendo del inmueble, mobiliario, ropa de cama, utensilios de cocina y útiles de aseo, además de otros elementos logísticos incluidos en el Plan de Acción 2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco).

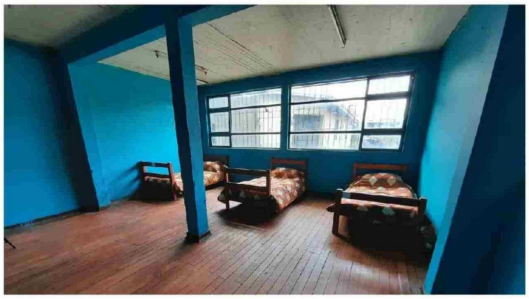

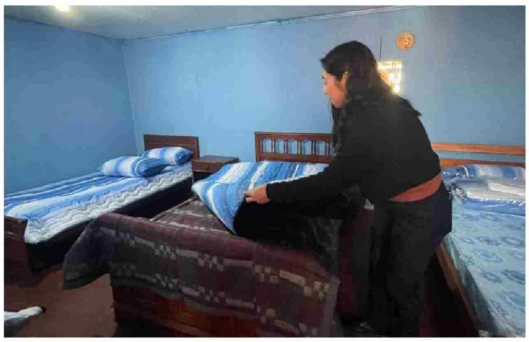

LA INICIATIVA SE ENMARCA en el plan gubernamental "Noche digna"

UNA COBERTURA QUE NO DA ABASTO

A pesar de ser una iniciativa valorada por los concejales, algunos expresaron su preocupación respecto a la limitada cobertura del albergue, que solo podrá recibir a 40 personas por noche, frente a las 600 que se estiman en situación de calle en la comuna. Durante la presentación del proyecto, la encargada del programa reconoció que, históricamente, estos recintos suelen operar con un sobrecupo no oficial de entre cinco y ocho personas adicionales, aunque esta práctica conlleva riesgos tanto para los usuarios como para el personal.

La operación del albergue estará a cargo de un equipo de 17 personas, incluyendo coordinadores, técnicos en enfermería, manipuladoras de alimentos, monitores y auxiliares. Todos ellos serán financiados con recursos del convenio con el Ministerio.

El concejal Alejandro Cano se refirió al caso enfatizando que "Estamos hablando de gente que se encuentra desprotegida, sobre todo en situaciones de temperaturas extremas, si bien este proyecto contempla una capacidad de 40 usuarios. Obviamente hay muchos más, pero no se les cierra las puertas si nos pasamos en los números".

Por parte del ejecutivo, el delegado presidencial provincial, Javier Fuchslocher, enfatizó en las labores que lleva a cabo el Gobierno en materias de ayuda social: "Sabemos que en Los Ángeles existe un alto porcentaje de personas en situación de calle, y por lo mismo el trabajo de la Seremi de Desarrollo Social en nuestra capital provincial es fundamental y se intensifica cada año".

"Esta iniciativa se suma a la del código azul en la que como delegación vamos a trabajar conjuntamente en este invierno junto a este ministerio, con un despliegue importante, que se realiza día y noche en los días de menor temperatura", sentenció la autoridad provincial.

Cabe indicar que este tipo de dispositivos se ha convertido en una herramienta clave en la política social local, sobre todo ante el recrudecimiento del fenómeno de personas en situación de calle, agravado por la crisis económica, el desempleo, los problemas de salud mental y el consumo problemático de drogas.

Desde el municipio plantean que el objetivo no es solo entregar un lugar donde dormir, sino también ofrecer acompañamiento profesional que permita a los usuarios avanzar hacia una solución más permanente.